



9868 PERMISÓ DE ARRIENDO DE SRA. KONSTANZA RAMOS SOTO

Temuco, 07 AGO. 2020

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 124

VISTOS:

- a) PROGRAMA DE INTEGRACION SOCIAL Y TERRITORIAL DS-19;
- b) Solicitud de permiso de arriendo de departamento de doña Konstanza Monserrat Ramos Soto Rut [REDACTED], ingresada en oficina de partes con fecha 13-03-2020;
- c) Certificado de antigüedad laboral de doña Konstanza Ramos Soto emitido por la directora del Jardín Infantil y/o Sala Cuna Gabriela Mistral de la Comuna de Gorbea.
- d) Contrato de Compraventa, Mutuo E Hipoteca de doña Konstanza Ramos Soto.
- e) La Resolución Nº 7, de 2019, que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y la Resolución Nº 8, de 2019, que determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, hasta el 31/12/2020, ambas de la Contraloría General de la República;
- f) El D.L. Nº 1.305, de 1975, y las facultades que me otorga el D.S. Nº 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- g) La Resolución Exenta RA 272/1308/2020 de 03/07/2020, registrada por la CGR con la misma fecha, que me nombra, en calidad de titular, en el cargo de Director del SERVIU Región de La Araucanía;

CONSIDERANDO:

Los antecedentes presentados, que dan cuenta que doña Konstanza Monserrat Ramos Soto no puede habitar su departamento, debido a motivos laborales.

RESOLUCIÓN:

1. Otórguese a doña KONSTANZA MONSERRAT RAMOS SOTO RUT [REDACTED] un permiso de arriendo de su departamento ubicado en Rudecindo Ortega 02100 Block Sierra Nevada Depto. 507 Comuna de Temuco, por un periodo de 12 meses a partir de la presente resolución.

Sergio Merino Perello
DIRECTOR SERVIU REGION ARAUCANIA

PCR/RMC/YEP/MÁF/PVV

DISTRIBUCIÓN:

- RICARDO ANIBAL MARTINEZ CID
- YELENS ESPARZA PETRES
- MARCO AVILA FIGUEROA